



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 45
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE AGOSTO DE 2025

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas del día catorce de agosto del año dos mil veinticinco; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a; y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Buenas tardes, en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2024–2027, y con objeto de llevar a cabo la Cuadragésima Quinta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en concordancia con lo establecido en el artículo 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos al Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo convocada por instrucciones del Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal, quien mediante oficio justifica su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en lo establecido en el artículo 59, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, a la Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández, para presidir la presente Sesión. Adelante, Regidora.

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Buenas tardes para todos Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Cuadragésima Quinta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; para el periodo 2024-2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Regidora, se procede al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Justificó
Primer Síndico	Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Presente
Segundo Síndico	Hugo Felipe Chávez Herrera	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Karla Paola Luna González	Justificó
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	María Anselma Herrera Rodríguez	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente

Noveno Regidor	Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Presente
Décimo Regidor	Alan Efrén Domínguez Jiménez	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Brayan Nicolás Vicente Salinas	Presente
Décimo Quinto Regidor	Sofía García Gómez	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Regidora, que con la asistencia de 21 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que se tomen tienen plena validez. Les informo que se encuentran en la sala contigua la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, y el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas.

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Siendo las 15 horas con 14 minutos, del 14 de agosto de 2025, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Regidora, les doy a conocer la propuesta del Orden del Día.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- V. INFORME DE COMISIONES.
COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS
ÚNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Modificación al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
ÚNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025.
- VI. Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Regidora, que se obtuvieron: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Continúe con el Orden del Día, Secretario, por favor.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidora.

IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Secretario, informe, por favor, si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí, claro que sí, Regidora. Le informo, como les comenté al inicio de esta Sesión, por medio de un oficio el Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal, solicita su justificación por inasistencia a esta Sesión; al igual que la Regidora Karla Paola Luna González, que también solicita se le justifique su inasistencia a esta Sesión.

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Siguiente punto en el Orden del Día, por favor.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidora.

V. INFORME DE COMISIONES.

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS

ÚNICO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2025.

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé a conocer los puntos resolutivos del dictamen correspondiente.

__Regidora Silvia Carmina Rodríguez Treviño: Buenas tardes, con su permiso, compañeros, con su permiso, Secretario.

Número de oficio: REG/07743/2025

Asunto: Dictamen Propuesta de
Modificación al Programa Anual de
Obra Pública para el Ejercicio 2025
/ Comisión de Asentamientos
Humanos y Obras Públicas.

Reynosa, Tamaulipas, 11 de agosto de 2025

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Ayuntamiento de Reynosa se permite emitir DICTAMEN sobre la aprobación de la Propuesta de Modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

---PRIMERO: Que, de conformidad al punto aprobado por el Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Décima Primera Sesión de Cabildo, celebrada de forma ordinaria, en fecha 26 de noviembre del 2024, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

---SEGUNDO: Tomando en cuenta que el Municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del Pilar 4: Desarrollo Ambiental Sostenible, con el cual se busca desarrollar y ejecutar proyectos de obra pública que promuevan el crecimiento urbano y la mejora de la infraestructura municipal, incorporando principios de sostenibilidad, eficiencia energética, uso responsable de recursos y respeto por el medio ambiente, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y garantizar un desarrollo urbano equitativo y resiliente para las generaciones presentes y futuras.

Siguiendo este lineamiento, fue elaborado el presente Programa de Obra Pública tomando en cuenta las propuestas hechas en la elaboración del plan antes mencionado.

---TERCERO: Que en fecha 27 de febrero de 2025, en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el Cabildo en Pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2025, incluyendo lo siguiente:

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSIÓN		
RECURSO FINANCIERO	ACCIONES	INVERSIÓN
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)	22	\$ 123,581,556.44
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	25	\$ 208,280,107.25
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN TERRESTRE (HIDRO TERRESTRE)	4	\$ 27,144,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN MARÍTIMA (HIDRO MARÍTIMO)	3	\$ 16,577,000.00
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1	\$ 18,701,298.70
FONDO DE INVERSION PRODUCTIVA (FIP) (MULTIANUAL 2024-2025)	5	\$ 270,000,000.00
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28 RFE) (MULTIANUAL 2024-2025)	1	\$ 62,559,267.61
PROGRAMA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (REVUPE) 2024 PARA EJERCER 2025	9	\$ 73,230,000.00
TOTAL	70	\$ 800,073,230.00

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que en la Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo, en fecha 27 de febrero del presente año, fue aprobada la propuesta de obra para el Programa Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REVUPE), donde fueron autorizadas 9 obras con una inversión de \$73,230,000.00 (setenta y tres millones doscientos treinta mil pesos 00/100 m.n.).

---SEGUNDO: Que en la Trigésima Octava Sesión de Cabildo, en fecha 24 de junio del presente año, fue aprobada la propuesta de modificación al Plan Anual de Obra Pública Ejercicio 2025, donde se incluyó la adición de 4 acciones, con un monto total de \$23,905,000.00 (veintitrés millones novecientos cinco mil pesos 00/100 m.n.) del Programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REVUPE).

---TERCERO: Que en fecha 04 de marzo del presente año, mediante oficio SFT/2076/2025, la Secretaría de Finanzas y Tesorería nos informa que existe un monto disponible para ejecución de obra pública de \$18,226,755.00 (dieciocho millones doscientos veintiséis mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.), correspondientes al Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) (REVUPE).

---CUARTO: Que derivado de la disponibilidad de recursos financieros correspondientes al Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) (REVUPE), se propone la adición de 2 acciones que suman el total del recurso disponible del fondo \$18,226,755.00 (dieciocho millones doscientos veintiséis mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.) (Anexo A-M2PAO2025).

Anexo A-M2PAO2025
Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2025

PROGRAMA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (RECURSO ENERO - MARZO 2025)								
De acuerdo con el recurso disponible de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión disponible para este Municipio, por medio del recurso financiero Ramo General 23, Provisiones Salariales Y Económicas (Ramo 23) (REVUPE)								
PROPUESTA DE ADICIÓN DE 2 ACCIONES								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIADOS	INVERSIÓN	FONDO
1	LOMAS DEL VILLAR	PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA EN CALLE INGENIEROS ENTRE BOULEVARD PEDRO VILLAR APODACA Y CALLE SONIA MARTÍNEZ DE VILLARREAL EN LA COLONIA LOMAS DEL VILLAR EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1,452.00	M2	1,075	\$5,611,882.50	REVUPE
2	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO Y ASFALTICO EN AV. GRAL. MANUEL ÁVILA CAMACHO EN EL CUERPO NORTE ENTRE CARRETERA FEDERAL 97 REYNOSA-SAN FERNANDO Y AV. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO EN LA COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO SECCIÓN III EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1,759.98	M2	6,588	\$12,614,872.50	REVUPE
				5,895.11	M2			
			TOTAL INVERSION REVUPE					

---QUINTO: Que en fecha 06 de agosto del presente año, el Comité Técnico de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, revisó, discutió y aprobó la modificación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025 (Anexo-M2PAO2025).

RESUELVE

---ÚNICO: Que visto y analizado que fue el Proyecto del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo y de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 autorizado anteriormente, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado y en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas:

DICTAMINA

---ÚNICO: Tomando en cuenta que el Municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del Pilar 4: Desarrollo Ambiental Sostenible, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de Modificación del Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2025 señalado en el Anexo presente en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta antes mencionada del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

---Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los C.C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño, Vianey Azeneth Escobedo Prado, Oralía Cantú Cantú, Juan Joaquín Ramírez Martínez, Juana Alicia Sánchez Jiménez, Jorge Alfredo Santa Ana Castro y Sofía García Gómez, Regidores de la Comisión, es cuánto.

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Muchas gracias, Regidora. Como se mencionó al inicio de esta Sesión, se encuentra presente en la sala contigua el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan dudas pueda resolverse.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidora, se somete a su consideración de ustedes el ingreso y la participación del Funcionario Municipal a esta Sesión; quienes se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Regidora, que con: **21 VOTOS A FAVOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL A ESTA SESIÓN, PARA QUE POR FAVOR SE INCORPORE.**

Se da cuenta, Regidora y a los demás miembros de este Ayuntamiento que se incorpora a la sala, el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, a efecto de que su comparecencia sea solo en los términos que ordena el artículo 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Gracias Secretario. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: El Regidor Benito.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Buenas tardes, con su permiso, compañera, buenas tardes, compañeros. Yo sí quiero aprovechar la presencia del

Secretario para manifestar en una Sesión de Cabildo lo que le voy a proponer, porque, aunque no es precisamente del tema que hoy nos ocupa, sí es un tema que está sobre la mesa y bastante grave en la ciudad de Reynosa, es el tema del agua potable. En diversas ocasiones he tenido la oportunidad de comentar que en Reynosa tenemos que estarnos preparando, ya para el tema de empezar a reutilizar el agua tratada en algunos procesos, sea industriales o agrícolas, para poder liberar metros cúbicos para el consumo humano en nuestra ciudad.

Y bueno, con gusto recibí un comentario, tuve la oportunidad de platicar con el Secretario Técnico de la COMAPA y me comenta que, en pláticas con Pemex, se está llegando a un acuerdo o se llegó a un acuerdo para surtirle con agua tratada, el tema de la línea contra incendio que estamos atendiendo actualmente por el acueducto que va por la orilla de la Carretera Monterrey; y que ellos ofrecieron algunos ductos y unas estaciones de bombeo que tienen disponibles.

Yo quisiera pedirle que no dejemos pasar esta oportunidad, Secretario, para hacer los movimientos en el Programa de Obra de este año y poder hacer las adecuaciones necesarias para entregarle el agua, que entiendo ya cumplimos con la certificación para poderle dar ese uso y que pudiéramos con ello, liberar muchos metros cúbicos de agua potable para toda la Zona Poniente, que carece del vital líquido. Entonces aprovecho su presencia, aprovecho que es una Sesión Ordinaria de Cabildo, para que quede asentado, registrado y anotado. Es cuánto, compañera, es cuánto, Secretario, muchas gracias.

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Muchas gracias, Regidor. Someta a votación la presente propuesta, Secretario, por favor.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro, se somete a consideración de ustedes la propuesta del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2025. Los que se encuentren por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, por favor. Le informo, Regidora, que se obtuvieron: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Muchas gracias, Secretario, continuamos con la Sesión.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidora.

INFORME DE COMISIONES.

**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
ÚNICO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.**

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer los puntos resolutivos del dictamen correspondiente.

__Primer Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán: Buenas tardes, compañeros, inicio dando lectura al dictamen.

Reynosa, Tamaulipas a 12 de Agosto del 2025

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano

Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos Ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, al respecto se emiten los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - El pasado 24 de junio de 2025 fueron realizados diversas adecuaciones presupuestarias en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, quedando autorizado a nivel global de acuerdo con la siguiente tabla:

Capítulo	Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$581,700,179.34
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$302,703,960.03
3000	SERVICIOS GENERALES	\$999,664,642.98
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$539,540,240.72
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$107,391,630.42
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$745,771,142.81
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$26,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$74,839,040.10
TOTAL		\$3,377,610,836.40

SEGUNDO. - Del programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera Ejercicio 2025 se recibieron recursos por \$18,226,775.00 mismos que serán destinados de la siguiente manera:

No. Del Proyecto	Denominación del Proyecto	Recursos programados (Pesos)
1	MINISTRACION PARA EL MUNICIPIO DE REYNOSA DERIVADA DEL RAMO GENERAL 23 DEL PROGRAMA REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA EJERCICIO 2025 PARA PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE INGENIEROS ENTRE BOULEVARD PEDRO VILLAR APODACA Y CALLE SONIA MARTÍNEZ DE VILLARREAL EN LA COLONIA LOMAS DEL VILLAR EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	5,611,882.50
2	MINISTRACION PARA EL MUNICIPIO DE REYNOSA DERIVADA DEL RAMO GENERAL 23 DEL PROGRAMA REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA EJERCICIO 2025 PARA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y ASFÁLTICO EN AV. GRAL. MANUEL ÁVILA CAMACHO EN EL CUERPO NORTE ENTRE CARRETERA FEDERAL 97 REYNOSA-SAN FERNANDO Y AV. JOSÉ LÓPEZ FORTILLO EN LA COLONIA JOSÉ LÓPEZ FORTILLO SECCIÓN III EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	12,614,872.50

TERCERO.- En relación al contrato de obra pública del Fondo de Coordinación Fiscal (CAPUFE) se tiene que incrementar la partida 4140 en \$1,429.00, para dar cumplimiento al último párrafo del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, el cual señala “La dependencia, Entidad o Municipio que deberá destinar una cantidad equivalente al uno al millar del monto total de los recursos autorizados del contrato, para la fiscalización de los mismos a favor del órgano técnico de fiscalización del Estado.”

Quedando como resultado de la siguiente manera:

Recurso	Monto
CAPUFE	(\$3,272.75)
REVUPE 2025	\$18,226,755.00
TOTAL	\$ 18,223,482.25

CUARTO. - Se apoyará la rehabilitación de la Casa Hogar de Corazones Jóvenes, A.C. por un monto de \$503,807.00 para mejorar las condiciones de las habitaciones, dando beneficio a 68 abuelitos con una edad de entre 64 – 92 años y cuenten con un espacio digno.

Derivado a lo anterior de las solicitudes presupuestales de diferentes unidades administrativas se requiere realizar reasignaciones presupuestales, al respecto se emite las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaría de Finanzas y Tesorería, envió oficio No. SFT/2093/2025, fechado el día 08 de Agosto del 2025, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - El Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio No. SAY/01280/2025, fechado el día 11 de Agosto del presente año, a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. – Que el día 11 de Agosto del 2025, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar, analizar y emitir el dictamen correspondiente de la propuesta del referido proyecto del presupuesto de Egresos quedando de la siguiente manera a nivel capítulo:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$581,700,179.34	\$18,831,050.00	\$18,831,050.00	\$581,700,179.34
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$302,703,960.03	\$0.00	\$0.00	\$302,703,960.03
3000	SERVICIOS GENERALES	\$999,664,642.98	\$0.00	\$0.00	\$999,664,642.98
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$539,540,240.72	\$505,236.00	\$503,807.00	\$539,541,669.72
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$107,391,630.42	\$0.00	\$0.00	\$107,391,630.42
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$745,771,142.81	\$18,226,755.00	\$4,701.75	\$763,993,196.06
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$26,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$26,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$74,839,040.10	\$0.00	\$0.00	\$74,839,040.10
TOTAL		\$3,377,610,836.40	\$37,563,041.00	\$19,339,558.75	\$3,395,834,318.65
AJUSTE POR INCREMENTO REVUPE 25 - CAPUFE					\$18,223,482.25

Derivado de lo anterior es que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como de la Secretaría del Ayuntamiento, previo estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos Ejercicio 2025, del Municipio de Reynosa, y de acuerdo a las facultades conferidas de esta Comisión del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, nos permitimos emitir lo siguiente:

RESUELVE

Con fundamento en los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, artículos 61, fracción I, inciso a, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, el artículo 72, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 115, fracciones II, III y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos Ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, y en disposición a la consideración TERCERA de este dictamen, así mismo consideramos que es PROCEDENTE someterlo a la autorización del H. Cabildo en Pleno y se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud al proyecto de Transferencias, Ampliaciones, Reducciones del Presupuesto de Egresos ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y dicho proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera PROCEDENTE someter a la

aprobación del H. Cabildo el citado proyecto Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio fiscal 2025 del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Primero y HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA, Síndico Segundo.

Es cuánto.

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Muchas gracias, Síndico. Como se mencionó al inicio de esta Sesión, se encuentra presente en la sala contigua la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan dudas pueda resolvérselas.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí, así es, Regidora. Se somete a consideración de ustedes el ingreso y la participación de la Funcionaria Municipal a esta Sesión; quienes se encuentren por la afirmativa a favor de manifestarlo levantando la mano, por favor. Le informo, Regidora, que con: **21 VOTOS A FAVOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL A ESTA SESIÓN, PARA QUE POR FAVOR SE INCORPORE LA C.P. ESMERALDA CHIMAL NAVARRETE.**

Se da cuenta, Regidora y a los demás miembros de este Ayuntamiento que se ha incorporado, la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, a efecto de que su comparecencia sea solo en los términos que ordena el artículo 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Gracias Secretario. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto? Someta a votación la presente propuesta, Secretario, por favor.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidora. Se somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025. Solicito se manifiesten levantando la mano, los que se encuentran por la afirmativa, por favor. Le informo, Regidora, que con: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.**

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Continuamos con la Sesión, Secretario, por favor.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Contadora. Claro que sí, Regidora.

VI. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: ¿Alguien tiene alguna propuesta? ¿Algún Síndico o Regidor? Si no, seguimos con el siguiente punto.

Con su permiso, compañeros, buenas tardes. Bueno, derivado de una situación que viví hace un par de semanas, en un tema de afectación a mi vehículo y, también, en empatía a otras personas que lo han vivido en centros comerciales; el día de hoy quisiera proponer que se nos autorizara una mesa de trabajo entre Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de las Comisiones correspondientes, para poder implementar o solicitar un programa en el que se pueda

canalizar rondines frecuentes en los principales centros comerciales de la ciudad, que son cinco, digo, no son tantos. Sabemos que no tenemos una policía suficiente que pueda abarcar todo, pero sí podemos programar o focalizar en los días que son más concurridos estos lugares y que pueda haber un poco de mayor vigilancia dentro de estos sitios, tanto en los centros comerciales como en la perimetría.

Al mismo tiempo, solicitar a Desarrollo Económico, para tener acercamiento con las personas que administran estos lugares, para poder ayudar o coadyuvar con ellos y que implementen, también, ellos personal de seguridad y, asimismo, nos puedan ayudar a la ciudadanía a identificar estas personas que también trabajan de alguna manera dentro de las áreas de los centros comerciales en una función como conocemos de “viene, viene”, para saber que son personas que realmente están autorizados por las tiendas para poder ayudar en estas labores. Entonces, mi propuesta es esa, poder juntarnos con ellos, no solamente las Comisiones, los responsables de la Comisión, sino todos para poder aportar a un granito de arena a tener mejores espacios y más seguros para que la gente en Reynosa pueda salir a divertirse, o a distraerse, o a hacer sus compras cotidianas y poder regresar con bien a sus casas. Sería todo, muchas gracias.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Sí, Regidora, sobre lo que usted está comentando, ya tuvimos una mesa de trabajo con el Secretario de Seguridad Pública donde tocamos estos temas que usted está comentando, ahí estuvo el Regidor Teo, el Regidor Ramiro; y en la próxima reunión que se convoque los estaremos invitando a todos ustedes.

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Sí, por favor, es importante, sí, yo sé que se ha estado trabajando sobre el tema, pero a veces soltamos las cosas y lo importante es que podamos ofrecer, o sea, coadyuvar con los centros comerciales y como gobierno, como autoridad, a poder brindar un tipo de seguridad, por lo menos en esos espacios.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Claro que sí.

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Muchas gracias, Regidora. ¿Alguien más tiene alguna propuesta o iniciativa? Muchísimas gracias, si no existe ninguna otra intervención, continúe con la Sesión, Secretario. Continuamos con la Sesión.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí.

VII. ASUNTOS GENERALES.

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: ¿Algún Síndico o Regidor tiene algún asunto a tratar para esta Sesión?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: La Regidora Anselma.

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Por favor, Regidora.

__Regidora María Anselma Herrera Rodríguez: Con motivo de la exitosa Jornada de Salud Visual, realizada los días 26, 27 y 28 de mayo en el DIF Central, quiero agradecer profundamente al Sr. Carlos Peña Garza, Presidente del Patronato del DIF, a la Presidenta del Voluntariado del DIF, Alejandra Yelitza, y a todo el equipo del Sistema DIF Reynosa por hacer posible una campaña de salud visual, tan completa y humana.

Gracias a la colaboración con los Médicos Oftalmólogos del Hospital La Carlota de Morelos, más de 900 personas fueron valoradas de manera gratuita, recibiendo lentes, graduación óptica y diagnóstico oportuno para patologías como miopía, hipermetropía, astigmatismo y cataratas. Estas acciones reflejan el compromiso de nuestro Alcalde Carlos Peña Ortiz, y de todo el equipo por construir una Reynosa más saludable, incluyente y con visión de futuro. Sigamos trabajando juntos por el bienestar de todas las familias. Gracias, es cuánto.

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Gracias, Regidora.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si no hay otra intervención, entonces, siguiente punto del Orden del Día.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Regidora Elisheva Saraf Guadarrama Hernández: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 15 horas con 36 minutos, del 14 de agosto del 2025, se da por concluida la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de la Administración Municipal 2024-2027. Muchísimas gracias a todos.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- II. INFORME DE COMISIONES.
COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS
ÚNICO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
ÚNICO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Primer Síndico

C. Hugo Felipe Chávez Herrera
Segundo Síndico

C. Oralia Cantú Cantú
1er. Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
2º Regidor

Justificó

C. Karla Paola Luna González
3er. Regidora

C. Arnoldo Treviño Azuela
4º Regidor

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5º Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6º Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño
9º Regidora

C. Alan Efrén Domínguez Jiménez
10º Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

12º Regidor

C. Elisheva Saraí Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. Brayan Nicolás Vicente Salinas
14º Regidor

C. Sofía García Gómez
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Saenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21° Regidora

Justificó

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

D O Y F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento

